



- Multas y sanciones de la ordenanza municipal reguladora de la venta no sedentaria o ambulante en vehículo itinerante.
- Multas y sanciones de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos de compañía y perros potencialmente peligrosos.
- Multas y sanciones de la ordenanza municipal de vertidos a redes de saneamiento.
- Canon urbanístico.

Recaudación de las multas y sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana así como la adhesión al convenio de encomienda de gestión de los procedimientos sancionadores publicado en el BOP de 2 de enero de 2020.

3. El Ayuntamiento de Valverde de Leganés, delega la recaudación de las multas y sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana así como la adhesión al convenio de encomienda de gestión de los procedimientos sancionadores publicado en el BOP de 2 de enero de 2020.

Badajoz, 2 de marzo de 2020. El Gerente del OAR, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

ANUNCIO de 28 de febrero de 2020 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Fase I del polígono industrial. (2020080252)

El pleno del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana, en sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2020, acordó por mayoría absoluta de sus miembros (siete votos a favor, y dos abstenciones) aprobar definitivamente el siguiente Proyecto de Urbanización, en cuya ejecución habrán de ser adoptadas todas las medidas preventivas, correctoras, protectoras y compensatorias así como la elaboración del Plan de Vigilancia Ambiental previstos en el informe de impacto ambiental:

Objeto: Anteproyecto de urbanización para la continuación del Polígono Industrial de Valle de Santa Ana con dirección catastral Polígono Industrial sin desarrollar 02.

Autor del Proyecto: Santos Sandoval y Estefanía Sánchez Arquitectos.



Objeto: Proyecto de urbanización para la ejecución de la Fase I del Polígono Industrial de Valle de Santa Ana.

Autor del Proyecto: Santos Sandoval y Estefanía Sánchez Arquitectos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valle de Santa Ana, 28 de febrero de 2020. El Alcalde MANUEL ADAME CHÁVEZ.